

## **HECHO ESENCIAL**

### **ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

Santiago, 8 de abril de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Citación a junta ordinaria de accionistas de la  
Sociedad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad que, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo del presente, el Directorio de la Sociedad ha acordado citar a junta ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de abril de 2020, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Cerro El Plomo N° 5420, oficina 501, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019;
2. Examen del informe de los Auditores Externos;
3. Distribución de utilidades del ejercicio que finalizó al 31 de diciembre de 2019, y en especial, sobre el reparto de los dividendos registrados en dicho período;
4. Renovación del Directorio y determinación de la remuneración de los Directores;
5. Designación de Auditores Externos;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2020;
7. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Art. 147 de la Ley N° 18.046; y,
8. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

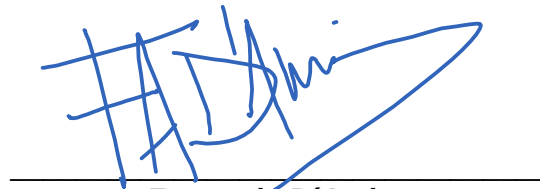
El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambas emitidas por esa Comisión el 18 de marzo de 2020, y en caso de que las circunstancias así lo ameriten, la participación en esta junta

de accionistas de la Sociedad se realice en forma remota o a distancia de acuerdo al sistema o procedimiento que será informado oportunamente a cada accionista

Finalmente, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.046, comunico a esta Comisión que los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Compañía se encontrarán disponibles a contar del 13 de abril próximo en el siguiente hipervínculo:

<http://www.assurantsolutions.com/chile/InformacionFinanciera.html>

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



---

**Fernando D'Amico**  
Gerente General  
Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A.